



Resolución de Dirección **174 / 2024 - TAR -UNSa**

Adjudica Contratación Directa N° 25/24 a la firma YACULAB NORPETROL S.R.L. por el servicio de provisión de agua envasada y el alquiler de dispensers frío-calor para la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 100/2024-TAR-UNSa

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
18/09/2024

## VISTO

Las presentes actuaciones por las cuales se realiza la Contratación Directa, Trámite por Monto Reducido N° 25/2024; y

## CONSIDERANDO

Que el mencionado procedimiento se realizó para el servicio de provisión de agua envasada y el alquiler de dispensers frío-calor con destino a los distintos sectores de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que se solicitó cotización de precios a las firmas "LAGUNA DEL CIELO S.H.", "AGUAMAR S.R.L.", "SODA MÓNICA", "YACULAB NORPETROL S.R.L." y "JLANGE E HIJOS S.A.S.", todas de la ciudad de Tartagal.

Que del análisis de las ofertas presentadas, se sugiere adjudicar los ítems 1 y 2 a "YACULAB NORPETROL S.R.L.", por ser la oferta económicamente convenientes, responder a las características solicitadas y haber cumplimentado los requisitos establecidos.

Que se cumplieron los plazos para la recepción de impugnaciones al Dictamen de Evaluación, previstos mediante Artículos 72 y 73 del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Reglamentario N° 1030/16, sin registrarse presentaciones.

Que, atento a los plazos de mantenimiento de las ofertas y la necesidad de contar con los servicios a la mayor brevedad, el Servicio Jurídico de la Universidad Nacional de Salta intervendrá oportunamente, conforme los términos del Artículo 7°, inciso d) de la Ley N° 19.549.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 1° del Anexo I de la Res. CS N° 161/20.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 161/20

## LA VICEDIRECTORA

### DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** lo actuado y **ADJUDICAR** la Contratación Directa, Trámite por Monto Reducido N° 25/2024, a la firma YACULAB NORPETROL S.R.L., 30-70936239-5, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Av. 25 de Mayo 1.154 de la ciudad de Tartagal, los ítems 1 y 2, por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.528.500,00), por el servicio de provisión de agua envasada y el alquiler de dispensers frío-calor con destino a los distintos sectores de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

2.1.1 Alimentos para personas: PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.312.500,00) y 3.2.2 Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte: PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$216.000,00), a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024.

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER** que la presente adjudicación se regirá conforme a las bases y estipulaciones referidas en el pliego de condiciones conocidas y aceptadas por el adjudicatario.



Resolución de Dirección **174 / 2024 - TAR -UNSa**

Adjudica Contratación Directa N° 25/24 a la firma YACULAB NORPETROL S.R.L. por el servicio de provisión de agua envasada y el alquiler de dispensers frio-calor para la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 100/2024-TAR-UNSa

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**

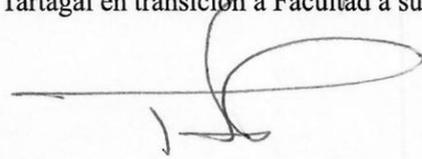


Salta,  
18/09/2024

**ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE** a la firma YACULAB NORPETROL S.R.L., a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.

  
**T.U.P. Adrián B. Ortega**  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
**Lic. Teresita I. Mercado**  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a